

Codigo	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

1.- PRESENTACIÓN:

El presente "Programa de Sexualidad, Afectividad y Género" nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar la temática en los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género a los alumnos y las alumnas.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer. La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven. El autocuidado, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

La educación sexual ha estado presente transversalmente, y quizás implícitamente, en el currículum, actualmente se pretende hacer de ella algo mucho más explícito e intencionado, debido a que las características de los estudiantes del siglo XXI y de sus familias hacen de esto una necesidad que debe saber satisfacer cada establecimiento educacional y su comunidad escolar en conjunto.

De este modo, este programa viene a hacer suya esta gran tarea de acuerdo a las características propias de nuestros estudiantes del Liceo Polivalente María Ward, atendiendo a las necesidades específicas manifestadas y observadas en ellos.

2.- FUNDAMENTACIÓN:

La Ley de Salud N° 20.418 (2010) de nuestro país, en su artículo primero indica la obligatoriedad de los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado de contar con un programa de educación sexual: "Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. Los



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres apoderados." Así mismo, señala que, para implementar dicho programa, el equipo técnico o los docentes a cargo deben, en primer lugar, reflexionar sobre sus propios sesgos y prejuicios, con el fin de resguardar la objetividad en la entrega de contenidos a los educandos. De este modo, "el contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega.

I. Marco Teórico Conceptual.

Se suele reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales, sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción. En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

Por otra parte, es necesario que cada uno de nuestros estudiantes tenga comprensión de estos conceptos, y de otros relacionados, de manera que puedan tomar decisiones informadas y no llevados por meras creencias o suposiciones conversadas entre amigos, sino que provenga de aquellas "instituciones núcleo" de cada niño, niña y joven, a saber: la familia y la escuela: El rol de la familia en este



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

ámbito es prioritario, relevante e ineludible: en primer lugar, es derecho y deber de la familia educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación (Art. 4°), y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo. La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos.

Sin embargo, las familias no siempre cuentan con estas herramientas para abordar adecuadamente la formación en sexualidad, afectividad y género de sus hijos; algunas por desconocimiento, temor o por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos, resultándoles muy complejo transmitir valores y sentimientos positivos sobre el tema. Además, existe un bajo nivel de comunicación con sus padres e hijos, lo que refleja las dificultades que las propias familias presentan para afrontar el tema.

Los seres humanos somos seres sexuados, y como tales requerimos del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana. Entonces, la necesidad de formar en sexualidad, afectividad y género, se basa en que:

- **a.** Al implementar contenidos sobre sexualidad y afectividad en nuestro colegio permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Uno de los pilares de esta formación es brindar a todos los estudiantes las oportunidades para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.
- **b.** Motiva a niños, niñas y jóvenes a asumir responsabilidad de su propia conducta y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- **c.** Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse "de la coerción, el abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual". En otras palabras, una formación en este tema debiese explicitar aquellas situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles recursos para tomar decisiones y actuar, mejorando, así, sus conductas de autocuidado.



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

- **d.** Permite a los estudiantes comprender procesos afectivos, biológicos, personales y sociales, generando una mayor cercanía consigo mismos, y al mismo tiempo mejora su seguridad y autoestima.
- **e.** Propicia la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género, que ofrece la sociedad, fortaleciendo actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando las situaciones de violencia derivadas por los prejuicios por género.

II. Marco Institucional.

La Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el Liceo Polivalente María Ward Así, hoy en día, la realidad con que nos encontramos es que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se educan en nuestras aulas, a pesar de ser una generación caracterizada por el fácil acceso a la información, siguen altamente desinformados o mal informados en muchas áreas, ya que, por un lado no existe una selección en cuanto a la calidad de la información y por otro, la comunicación que existe con sus familias es de mala calidad o, en algunos casos, nula.

La formación en los temas de sexualidad, afectividad y género, en nuestro establecimiento de manera particular considerará niveles de Pre Básica, Básica y Media.

Se aplicarán diagnósticos a estudiantes, padres, apoderados, donde responderán diferentes encuestas asociadas al programa del ministerio de educación. Esta fórmula nos permitirá rescatar valiosa información, para nuestro trabajo. Podremos conocer cuáles son conocimientos y aprehensiones de cada uno de los estamentos, de esta forma se podrá reforzar debilidades y estimular las fortalezas detectadas en cada uno de ellos.

Uno de los objetivos del plan de orientación enfatiza "los valores que ayuden a desarrollar todos los aspectos de la persona con el fin de lograr un todo armónico, entregando información y las herramientas necesarias para orientar a los estudiantes en el desarrollo de la afectividad basada en los valores, el respeto mutuo, libertad y responsabilidad." y también en el proyecto educativo donde "el docente es un guía y facilitador capaz de mostrar caminos y aplicar procesos que le orienten hacia el desarrollo de sus capacidades, competencias y valores que le permitan decidir con autonomía y responsabilidad" enfatizando la reflexión y el discernimiento constante (PEI)

Asimismo, el marco curricular vigente señala que los "Objetivos Fundamentales Transversales son aquellos aprendizajes que tienen carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

subconjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad." El carácter transversal de estos objetivos señala que el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar (no sólo en una asignatura específica), de manera tal que, por ejemplo, la convivencia escolar, la relación profesores/estudiantes, el proyecto educativo, etc., son también instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad, afectividad y género. Favoreciendo así en los y las estudiantes el aprendizaje de competencias para tomar decisiones con valores, autonomía, reflexión, responsabilidad de información en sexualidad afectividad y género, aplicando el Método de caso de Aprendizaje (MCA) del programa de Aprendizaje de Sexualidad y Afectividad (PASA) y a su vez implementando las bases curriculares con sus objetivos de aprendizajes correspondientes:

Área: Crecimiento Personal Eje: Afectividad (1° y 2° Básico)

Afectividad y sexualidad (3°Básico - II° Medio)

- Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social.
- Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidada entre dos personas y como gestora de su propia vida.
- Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en el mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad. Considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto en los demás.
- Analizar considerando sus expectativas e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.
- Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y cuidado de sí mismo y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

3.- VINCULACIÓN DEL PLAN CON LAS DIMENSIONES DEL PME

En la dimensión Gestión Pedagógica, este programa se diseña desde el currículum pedagógico, que se evidencia en los planes y programas del Ministerio de Educación, cuyas temáticas están contenidas en las asignaturas de Orientación, Ciencias Naturales, Biología y Filosofía y desde los objetivos planteados para cada asignatura y nivel de aprendizaje, adquiriendo el colegio la responsabilidad de apoyar el proceso de desarrollo, propiciar espacios de reflexión y el logro de los aprendizajes en relación a la afectividad y sexualidad, como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano.

Desde la dimensión Liderazgo, el programa se establece como una instancia de orientación y guía del proceso de desarrollo de la afectividad y sexualidad plena y sana, a través de la socialización en instancias formales de toma de decisiones de la unidad educativa conforme a la visión estratégica enfocada en el proceso de aprendizaje y el bienestar institucional.

Seguidamente desde la dimensión de Convivencia Escolar, este programa se orienta en coacción de la participación y la generación de vínculos sociales dentro del contexto educativo, enfocado al desarrollo del sentido de pertenencia, propiciando una identidad de género socialmente sana, por medio del respeto a la diversidad en un ambiente y clima afectivo propicio para el desarrollo de la integridad física y psicológica de cada estudiante.

4.- OBJETIVOS

Objetivo General:

Favorecer el desarrollo de recursos personales de los/las estudiantes del LPMW en áreas de afectividad, sexualidad y género, según necesidades y características de su ciclo vital.

Objetivos Específicos:

Propiciar el conocimiento acerca de la dimensión biológico corporal de las y los estudiantes del LPMW según sus necesidades y características de su ciclo vital.

Promover el reconocimiento de emociones y sentimientos de los y las estudiantes del LPMW según sus necesidades y características de su ciclo vital.



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales significativas de las y los estudiantes del LPMW según sus necesidades y características de su ciclo vital.

Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a la afectividad, sexualidad y género.

5.- RESPONSABLES

Equipo de Convivencia Escolar.

6.- METODOLOGIA DE TRABAJO

- I. Sobre la formación en Sexualidad, Afectividad y Género de las Docentes del liceo Polivalente María Ward
- El Ministerio de Educación ha querido poner en marcha, a nivel país, el Plan Nacional de Educación en Sexualidad, Afectividad y género, instando a todos los establecimientos educacionales a capacitarse en estos temas para educar a todos los y las estudiantes. Se proponen para realizar durante el año escolar Jornadas planificadas desde el ministerio de Educación y el Ministerio de la mujer y la Equidad de género.
- Al inicio del año escolar, el Equipo de Convivencia Escolar, realizará una encuesta y/o entrevista a los Profesores jefes de cada curso, con el fin de conocer las necesidades respecto a la educación en Sexualidad, afectividad y género. Dicha encuesta se repetirá al inicio del 2° semestre académico.
- Nuestro liceo incorporará la Implementación de talleres de capacitación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo al plan nacional de afectividad y sexualidad y/o Jornadas de reflexión institucional durante consejo de profesores y consejo ampliado.
 - II. Sobre Formación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo a los requerimientos de cada etapa de desarrollo de los/las estudiantes



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

Propuesta Metodológica

Al iniciar el año escolar (Marzo/abril) se realizará un diagnóstico mediante la aplicación de una encuesta a todos los niveles (Prekínder a IV° medio), con el fin de conocer las temáticas de interés de los niños, niñas y adolescentes. El estudiante sea el protagonista activo de su aprendizaje.

Desde ahí se generarán distintas instancias para abordar los temas de interés, ya sea talleres en los cursos, jornadas, materiales de difusión, etc.

Los talleres serán realizados por integrantes del Equipo de Convivencia escolar de nuestro liceo, con periodicidad de a lo menos una vez en cada semestre académico.

a) Nivel Pre Escolar, kínder y pre kínder:

La experiencia de los niños y niñas está fuertemente ligada a la vida familiar y al descubrimiento de nuevas relaciones con otras personas, más allá de su núcleo familiar inmediato. A lo largo del año se presentarán actividades de carácter orientador en las siguientes temáticas sugeridas:

- Identidad sexual y figura de género.
- Vínculos afectivos y familia (el auto cuidado)
- Conductas de familias protectoras y afectivas
- Los amigos y compañeros.
- Lenguaje y vocabulario partes del cuerpo. Los temas relevantes están vinculados con la comprensión de qué es la familia, las relaciones de amistad, el respeto y la tolerancia, la relación con su cuerpo, el resguardo de su intimidad e integridad física y la conformación de una autoimagen sana y positiva de sí mismo.

b) Primer ciclo básico, primero a cuarto básico:

Los estudiantes adquieren mayor conciencia de su entorno y son capaces de considerar otros puntos de vista. Las diferencias físicas y psicológicas entre ellos (as) se vuelven más evidentes, por lo que al final de ella, algunos niños y niñas empiezan a manifestar signos claros del inicio de la pubertad y a ser más conscientes de los cambios que ocurren a su cuerpo. En este aspecto, nuestro liceo abordará en clases de orientación, religión y ciencias naturales temáticas tales como:

Identidad sexual, figura corporal, y de género



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

- Vínculos afectivos y familiares
- Conductas de familias protectoras, afectivas y de autocuidado
- Los amigos y compañeros. Reconocer y valorar la amistad.
- Nuestro Origen: concepto de fecundación y cuidado de los hijos.
- Lenguaje: conceptos claves de afectividad y sexualidad
- Etapas y efectos de la transición a la pubertad
- La primera aproximación a los sentidos y cambios de la sexualidad de los alumnos (as) de 3° y 4°año básico.

c) Segundo Ciclo básico, quinto a octavo básico:

Durante el segundo ciclo básico se abordarán temáticas en clase de Ciencias Naturales, Religión y Orientación con temáticas tales como:

- Autoestima y autocuidado.
- Desarrollo y crecimiento por géneros.
- Relaciones de amistad y buen trato entre géneros.
- Relaciones amorosas y Conductas sexuales. (Destinado a los alumnos de 7° y 8°año básico)
- El pololeo saludable
- Acosos y Abusos sexuales (*)

Se consolidan las relaciones afectivas con sus pares, desarrollan su capacidad de razonamiento lógico y adquieren mayor conciencia de la existencia de costumbres, creencias y experiencias diferentes a las que han experimentado en sus familias. En esta etapa, temas como familia y relaciones de amistad son determinantes y los temas de la etapa anterior deben ser abordados con mayor profundidad, incorporando contenidos relacionados con la toma de decisiones, la influencia del grupo de pares y el desarrollo de habilidades comunicativas y de negociación.

* Estos objetivos se trabajarán en conjunto y según pertinencia, con las distintas instituciones de la red de apoyo como: Servicio de Salud, OPD, Servicio de la mujer, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI).

Además, los profesores o encargados pueden solicitar el acompañamiento de un integrante del Equipo de convivencia escolar, en dicha sesión.



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

d) Nivel Enseñanza Media, primer a cuarto medio

Según el Plan Nacional sobre Afectividad, Sexualidad y Género en esta etapa "La conformación de un proyecto de vida saludable y gratificante adquiere centralidad, además de ser, para muchos adolescentes, una etapa de inicio de la actividad sexual. Los pares adquieren protagonismo y tiende a agudizarse el distanciamiento con la familia. Se requiere, por lo tanto, fortalecer recursos personales como la autoestima, la autonomía emocional, la confianza en sí mismo y el autocuidado". Durante el la enseñanza media se abordarán temáticas en clase de Orientación con temáticas tales como:

- Autoestima y autocuidado
- Desarrollo personal
- Relaciones amorosas y Conductas sexuales.
- Acoso y Abusos sexual (*)
- Identidad de género
- Violencia en el pololeo y buen trato entre géneros
- Redes sociales (ciberbullying o grooming), (charlas informativas por personas especialistas en el acoso cibernético)
- * Estos objetivos se trabajarán en conjunto y según pertinencia, con las distintas instituciones de la red de apoyo como: Servicio de Salud, OPD, Servicio de la mujer, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI).

Además, los profesores o encargados pueden solicitar el acompañamiento de un integrante del Equipo de convivencia escolar, en dicha sesión.

e) En todos los niveles educativos

En este aspecto nuestro liceo abordará a lo largo del presente año y los subsiguientes las siguientes temáticas de manera trasversal (durante clases de Orientación, Ciencias y Actividades extra programáticas, etc.):

- Somos seres sexuados (entender diferencias entre sexo y sexualidad)
- Como funciona nuestro cuerpo (regulación hormonal, ciclo femenino y sus implicaciones para la reproducción).
- Cambios en la pubertad y adolescencia y figura corporal.
- Género; Sexualidad adolescente; orientación sexual.
- Reproducción y conocimiento de métodos anticonceptivos.
- Riesgos asociados a la Actividad Sexual (Embarazo no deseado, Enfermedades de Transmisión sexual y VIH).



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

Estas actividades se enmarcan en el objetivo de desarrollar y fortalecer en los adolescentes las habilidades comunicativas, la empatía y el asertividad, la capacidad de decidir responsablemente sobre su comportamiento sexual y sus consecuencias, de desarrollar un pensamiento crítico en relación a la influencia de los medios de comunicación y grupos de pares en relación a la sexualidad.

III. Sobre Formación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo a los requerimientos en el trabajo con los apoderados:

El trabajo se desarrollará a partir de talleres para padres, durante las reuniones de apoderados, a lo menos una vez por semestre, abordando las siguientes temáticas:

- Rol parental, orientado a reforzar la importancia de la mantener y mejorar las relaciones familiares durante la infancia y adolescencia, el modelaje de actitudes y valores en el hogar, ya que constituyen un factor de gran importancia en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Afectividad familiar, enfocado al refuerzo de actitudes y valores en el hogar que apuntan al desarrollo de una personalidad y establecimiento de relaciones equilibradas y estables con pares y compañeros.
- Normas y límites, destinado a reforzar el establecimiento de ellas, a fin de que los estudiantes aprendan a relacionarse con sus pares y el respeto de la autoridad, entendiendo que las conductas positivas y negativas tienen consecuencias personales y también en nuestro entorno.
- Reflexión en torno a nuestro colegio, orientado a dar a conocer las oportunidades de participación y convivencia escolar dentro de nuestra comunidad educativa.
- Autocuidado y prevención, destinado a ofrecer herramientas a los padres para abordar los conceptos de autocuidado y prevención de abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente.

7.- EVALUACIÓN DE PROGRAMA

Anualmente, el Equipo de Convivencia escolar de nuestro liceo gestionará una encuesta de satisfacción del plan de Afectividad, Sexualidad y Género, con el



Código	CE-PSAG
Última revisión	29/04/2022

Liceo Polivalente María Ward

propósito de verificar el logro de las actividades, la propuesta de nuevas acciones y el alcance general que tiene el plan en la formación de nuestros/as estudiantes.

Informe anual de resultado.

Por ser este plan en esencia dinámico y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de nuestro Liceo, además de las nuevas normativas ministeriales.